

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 590 EJECUCION C.M  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 109

Fecha: 03 DE JULIO DE 2014

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 007 2009 00976	Ejecutivo Mixto	FINANCIERA COMPARTIR S.A	JORGE ENRIQUE GIL	Auto termina proceso por Pago POR PPAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	01/07/2014	01
1100140 03 029 2009 00349	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	CERAMICA Y PORCELANA SANITARIA LTDA	Auto pone en conocimiento JUZGADO 38 C CTO. YA CONTESTO EMBARGO DE REMANENTES	01/07/2014	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 03 DE JULIO DE 2014 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
DIANA MARCELA DÍAZ MUÑOZ  
SECRETARIO